



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
DECANATO

Visto el Expediente Digital con Registro N° F1123-20240000063 de fecha 24 de diciembre de 2024 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2024.

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N°012242-2021-R/UNMSM de fecha 09 de noviembre del 2021, se aprobó el REGLAMENTO PARA PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante Resolución Rectoral N° 012410-2021-R/UNMSM de fecha 15 de noviembre de 2021, se aprueba la modificación del anexo del primer resolutivo de la Resolución Rectoral N° 012242-2021-R/UNMSM de fecha 09 de noviembre de 2021, en la parte pertinente al Art. 15°, numeral 15.2, literal b, y respecto a la Primera Disposición Transitoria del Reglamento de Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante la Resolución Rectoral N° 015042-2024-R/UNMSM de fecha 20 de diciembre de 2024, se aprueba la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2024 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N° 097-2024-CEPD-D-FCC/UNMSM de fecha 24 de diciembre del 2024, la Presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables, remite el Acta con el Informe Final de los resultados de la evaluación correspondiente al *PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2024*, el mismo que incluye: *el Acta de Instalación de la Comisión, Sesión de la Comisión de Evaluación y Resultados Finales, que contiene la relación de los docentes postulantes en Estricto Orden de Mérito Relación de Docentes que alcanzaron vacante, Relación de Docentes que no alcanzaron vacante, Relación de docentes que no alcanzaron puntaje, Cuadro comparativo – Resumen por rubros*, para ser puesto a consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

Que mediante Oficio N° 000191-2024-CF-FCC/UNMSM de fecha 26 de diciembre del 2024, el Vicedecano Académico, en su condición de Secretario del Consejo de Facultad, comunica que en Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad, realizado el día 26 de diciembre del 2024, se acordó por Unanimidad: *“Ratificar el Informe Final de los resultados del Proceso de Promoción Docente 2024, remitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Oficio N° 097-2024-CPEPD-D-FCC/UNMSM”*;

Que mediante Resolución Rectoral N° 013479-2024-R/UNMSM de fecha 05 de noviembre del 2024, se resuelve, entre otros, *Encargar el Decanato de las Facultades a los actuales Decanos de las 20 Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del día siguiente de la conclusión de sus respectivos mandatos hasta la elección de las nuevas autoridades, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, y;*

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano (e) por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

### SE RESUELVE:

- 1° Ratificar el Informe Final de los Resultados de la Evaluación correspondiente al **PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2024**, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

//...





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
DECANATO

-2-

2° Aprobar la Promoción Docente de los profesores que se indica, quienes de acuerdo con su calificación obtuvieron una de las plazas vacantes de la Facultad de Ciencias Contables:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	PLAZA
1	ORELLANO ANTUNEZ, Juan Carlos	75.50 puntos	De Profesor Asociado T.C. 40 horas a Profesor Principal – T.C. 40 horas
2	NAMOC CLAUDIO, José Luis	60.00 puntos	De Profesor Auxiliar T.P. 20 horas a Profesor Asociado – T.P. 20 horas
3	MEDINA VIGO, Marcial Antonio	52.75 puntos	De Profesor Auxiliar T.P. 20 horas a Profesor Asociado – T.P. 20 horas
4	CHUCHON PALOMINO, Percy Walter	47.50 puntos	De Profesor Auxiliar T.P. 20 horas a Profesor Asociado – T.P. 20 horas
5	ARRUNÁTEGUI AGUIRRE, Juan Antonio	46.00 puntos	De Profesor Auxiliar T.P. 20 horas a Profesor Asociado – T.P. 20 horas
6	RAMON SAKURAY, Julio Cesar	46.00 puntos	De Profesor Auxiliar T.P. 20 horas a Profesor Asociado – T.P. 20 horas
7	RENGIFO ALEGRIA, Alberto Juan Carlos	45.00 puntos	De Profesor Auxiliar T.P. 20 horas a Profesor Asociado – T.P. 20 horas

3° Declarar desierta una (01) plaza de Docente Principal T.P. 20 horas.

4° Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Decanal al Vicedecanato Académico, al Departamento Académico de Contabilidad, a la Dirección Administrativa y a la Unidad de Personal de la Facultad de Ciencias Contables.

5° Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

*Regístrese, comuníquese y archívese.*

**DR. CARLOS ALBERTO PASTOR CARRASCO**  
VICEDECANO ACADÉMICO

VAV/mah

**DR. VICTOR DANTE ATAUPILLCO VERA**  
DECANO (e)

